



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de mayo de 2018
Español
Original: inglés

Carta de fecha 30 de abril de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle el informe del 15º taller anual para los miembros recién elegidos del Consejo de Seguridad, que se celebró los días 2 y 3 de noviembre de 2017 en las instalaciones de la Greentree Foundation en Manhasset, en el estado de Nueva York (véase el anexo). El informe final se ha elaborado de conformidad con la regla de confidencialidad de Chatham House bajo la responsabilidad exclusiva de la Misión Permanente de Finlandia.

En vista de los comentarios sumamente positivos que hemos recibido de los participantes cada año, el Gobierno de Finlandia está decidido a seguir patrocinando el taller como actividad anual. El Gobierno de Finlandia espera que el informe ayude a comprender mejor la complejidad de la labor del Consejo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el informe como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kai Sauer
Embajador
Misión Permanente de Finlandia
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 30 de abril de 2018 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas

Eficacia inmediata: 15° taller para los miembros recién elegidos del Consejo de Seguridad

2 y 3 de noviembre de 2017

**Greentree Foundation
Manhasset (Nueva York)**

El Gobierno de Finlandia, en colaboración con la Facultad de Asuntos Internacionales y Públicos de la Universidad de Columbia y la División de Asuntos del Consejo de Seguridad del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría, organizó el 15° taller para los miembros recién elegidos del Consejo de Seguridad los días 2 y 3 de noviembre de 2017.

Desde hace 15 años, los talleres anuales cumplen dos funciones básicas. Se diseñaron para ayudar a los miembros recién elegidos a familiarizarse con las prácticas, los procedimientos y los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad, de manera que estuvieran en condiciones de trabajar con “eficacia inmediata” cuando comenzara su período en el Consejo menos de dos meses después. Ese propósito fundacional nunca ha cambiado. Con el tiempo se ha consolidado una función complementaria, dado que los talleres han ofrecido a los miembros actuales, así como a los entrantes, una ocasión extraordinaria para reflexionar y comparar perspectivas sobre la labor del Consejo en un entorno informal e interactivo. Para fomentar intercambios francos y exhaustivos, las reuniones se han celebrado conforme a la regla de confidencialidad de Chatham House. Por consiguiente, en el presente informe, elaborado por el Sr. Edward C. Luck, de la Facultad de Asuntos Internacionales y Públicos de la Universidad de Columbia, los únicos oradores que se identifican son los que intervinieron en la cena de apertura.

El 2 de noviembre, en la cena de apertura, hicieron uso de la palabra el Sr. Kai Sauer, Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas, que pronunció unas palabras de bienvenida; el Sr. António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, que dio un discurso inaugural; y el Sr. Sebastiano Cardì, Presidente del Consejo de Seguridad y Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas, que cerró el acto con unas palabras.

El 3 de noviembre, el programa del día incluyó mesas redondas, en las que intervinieron todos los participantes, sobre los tres temas siguientes:

- a) La situación del Consejo de Seguridad en 2017: balance y perspectivas (mesa redonda I);
- b) Métodos de trabajo y órganos subsidiarios (mesa redonda II);
- c) Experiencia adquirida: reflexiones de la promoción de 2017 (mesa redonda III).

Cena de apertura

El Secretario General hizo referencia a algunos de los cambios que se habían producido en el entorno de seguridad internacional en los diez meses desde que había asumido su cargo. En ese sentido, destacaban tres cuestiones. En primer lugar, por primera vez desde el fin de la Guerra Fría la amenaza nuclear volvió a convertirse en una urgente preocupación mundial. Los acontecimientos imprevisibles en la península de Corea, así como la incertidumbre sobre el futuro de los arreglos relacionados con

el Irán, constituían una crisis para el Consejo de Seguridad. Era esencial que el Consejo mantuviera la unidad respecto de esas cuestiones, de lo contrario, podríamos transitar por una senda muy peligrosa.

En segundo lugar, la creciente interconexión de las múltiples crisis en el Oriente Medio había agravado los peligros que representaban para la paz y la seguridad internacionales. La amenaza persistente del terrorismo mundial y las señales de desintegración en algunos lugares exigían que el Consejo atendiera esas crisis desde una perspectiva mundial, y los vínculos entre ellos debían entenderse en el marco de un enfoque más estratégico que adoptara el Consejo.

En tercer lugar, la guerra cibernética se había convertido en una amenaza de primer orden a la paz y la seguridad internacionales de maneras que todavía no se comprendían plenamente. Era muy probable que los ciberataques masivos se convirtieran en el primer paso de la siguiente gran guerra. Era preciso examinar más a fondo la forma en que el derecho internacional humanitario debería aplicarse a las amenazas cibernéticas y, en un plazo más inmediato, la manera en que el Consejo debería prever, prevenir y, en caso necesario, responder a esa amenaza tan urgente a la seguridad mundial.

Además, el Secretario General puso de relieve los graves desafíos a que se enfrentaban las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que iban desde la protección de las fuerzas, en particular en entornos asimétricos, hasta la financiación de la ejecución del mandato, el apoyo conexo y la colaboración con organizaciones regionales y subregionales. Subrayó que, evidentemente, el Consejo no podría realizar sus actividades de la manera habitual durante el año siguiente.

En respuesta a sus palabras, los participantes formularon observaciones sobre diversas cuestiones, como el terrorismo, el cambio climático, las amenazas cibernéticas y la prevención de conflictos. Se hizo hincapié en la necesidad de buscar la forma de que el Consejo mejorara su relación de trabajo con el Secretario General y promoviera su visión de unas Naciones Unidas más eficaces, sobre todo en el ámbito de la prevención. Los miembros del Consejo debían considerarlo su responsabilidad colectiva.

La mañana siguiente, en la apertura de las tres mesas redondas del taller, formularon declaraciones introductorias la Sra. Hasmik Egian, Directora de la División de Asuntos del Consejo de Seguridad del Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría de las Naciones Unidas, y el Sr. Edward C. Luck, de la Facultad de Asuntos Internacionales y Públicos de la Universidad de Columbia.

Mesa redonda I

La situación del Consejo de Seguridad en 2017: balance y perspectivas

Moderador

Embajador François Delattre
Representante Permanente de Francia

Ponentes

Embajador Tekeda Alemu
Representante Permanente de Etiopía

Embajadora Michele J. Sison
Representante Permanente Adjunta de los Estados Unidos

Embajador Petr V. Iliichev
Representante Permanente Adjunto Primero de la Federación de Rusia

El programa de la mesa redonda I incluyó las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo evaluaría el desempeño del Consejo de Seguridad en lo que va de 2017 en el cumplimiento de su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales? ¿Su desempeño es mejor o peor que en los últimos años? ¿Por qué?
- ¿Cuáles han sido algunos de los aciertos y desaciertos de los trabajos del Consejo de este año? ¿En qué casos ha sido más fácil o más difícil alcanzar un acuerdo en el seno del Consejo?
- ¿Cuáles han sido las condiciones y los obstáculos externos más difíciles de superar? En general, ¿las amenazas a la paz y la seguridad internacionales y los desafíos a que se enfrenta el Consejo se están exacerbando o están cediendo? ¿Cómo y por qué?
- ¿En qué regiones geográficas y cuestiones temáticas está en condiciones de influir más positivamente el Consejo en 2018? ¿Hay algún blanco de oportunidad claro? ¿Qué aspectos de la labor del Consejo en 2017 proporcionaron una base que pueden aprovechar en 2018 los miembros recién elegidos y los demás miembros del Consejo?
- En los últimos talleres sobre eficacia inmediata, los participantes a menudo mencionaron la necesidad de mejorar la labor de prevención de conflictos. Esa labor también ha sido una de las principales prioridades del Secretario General.
 - En ese sentido, ¿debería ser la principal función del Consejo apoyar y facilitar las iniciativas del Secretario General, los mecanismos regionales y subregionales y la sociedad civil, o bien adoptar sus propias medidas de prevención directa? ¿Puede hacer ambas cosas?
 - Como órgano colectivo y político, ¿está organizado el Consejo de manera tal que pueda aplicar medidas de prevención específicas y sostenidas? ¿Y en el caso de sus órganos subsidiarios? ¿Deberían ajustarse sus métodos de trabajo de alguna manera para facilitar su función preventiva?
 - ¿Cuáles de sus numerosos instrumentos, incluidos los previstos en el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, pueden ser los más eficaces en esas situaciones? ¿Ha hecho pleno uso de los instrumentos y capacidades de los que dispone? ¿Por qué se invocan con tan poca frecuencia los Artículos 34 y 99 de la Carta? Las misiones del Consejo en diversas partes del mundo, entre ellas las cinco que ya se habían realizado en 2017, han cumplido una serie de propósitos. ¿Pueden contribuir más directamente a una estrategia del Consejo para la prevención de conflictos que sea más amplia y coherente?
 - En algunas situaciones, el Consejo ha colaborado muy eficazmente con los asociados regionales y subregionales para avanzar en los esfuerzos de prevención; en otras, le ha resultado difícil. Sobre la base de las enseñanzas extraídas de la experiencia acumulada, ¿de qué forma podrían el Consejo y sus asociados poner en práctica las disposiciones del Capítulo VIII de la Carta de manera más eficaz y coherente?
 - Durante más de un decenio, el Consejo ha celebrado consultas anuales con el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, incluidas las de septiembre de 2017. ¿Ha surgido de esas consultas alguna propuesta concreta que pueda mejorar las iniciativas conjuntas o de colaboración para prevenir los conflictos?

- Parece que los miembros del Consejo han encontrado más fácilmente elementos comunes sobre las cuestiones relativas a la lucha contra el terrorismo que sobre la mayoría de las demás cuestiones.
 - Dado que el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (también conocido como Dáesh) se ha visto obligado a ceder gran parte del territorio que había ocupado, parece que la amenaza que supone se está difuminando, como parece indicar el énfasis que pone en alentar el terrorismo interno. ¿Implica ese cambio de táctica que el Consejo debe ajustar la manera en que ha enmarcado su función de apoyo a la labor mundial de lucha contra el terrorismo?
 - ¿Dónde ha sido más o menos eficaz la labor de lucha contra el terrorismo del Consejo? ¿Cuán satisfactorias han sido sus actividades relacionadas con la financiación del terrorismo y el reclutamiento? ¿Qué medidas adicionales es necesario tomar? ¿Podría hacer más el Consejo para facilitar la creación de capacidad, el intercambio de información y la colaboración transnacional y regional?
 - ¿Dónde podrían surgir nuevas oportunidades de colaboración para la lucha contra el terrorismo en 2018? ¿Debería el Consejo considerar la posibilidad de adoptar medidas concretas en 2018 para aplicar las disposiciones de la resolución [2347 \(2017\)](#) relativas a la protección del patrimonio cultural?
- Todo hace pensar que la no proliferación volverá a ser una cuestión determinante para el Consejo en 2018.
 - En lo que respecta a la amenaza que representa la República Popular Democrática de Corea por su desarrollo de armas nucleares y sistemas vectores de misiles balísticos, ¿qué puede hacer el Consejo para garantizar la aplicación plena de las nuevas rondas de sanciones que ha impuesto en los últimos meses? ¿Cómo puede reforzar la credibilidad de sus mensajes ante los dirigentes de ese país? ¿Debe el Consejo mantener abierta una vía hacia una solución diplomática y, en caso afirmativo, cómo?
 - Para lograr los acuerdos con el Irán es fundamental alcanzar la unidad en el seno del Consejo. A estas alturas, ¿puede el Consejo contribuir a velar por que se respeten la letra y el espíritu de esos acuerdos? ¿O se trata de una cuestión en la que es probable que el Consejo sea un espectador más que un agente en un futuro próximo?
- Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas están sometidas a presiones financieras, estratégicas y operacionales. En los últimos años, el Consejo ha mejorado sus consultas con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, pero ¿podría hacer algo más? ¿Debe hacer más para mejorar su labor de supervisión, examinar periódicamente la eficacia de cada una de las misiones y volver a evaluar la utilidad de algunas operaciones que llevan decenios desplegadas? ¿Puede adoptar medidas adicionales para garantizar la rendición de cuentas de su personal militar, civil y de policía por su conducta personal sobre el terreno?
- Cada vez con más frecuencia, el Consejo ha incluido disposiciones relativas a la protección de los civiles en sus decisiones y mandatos. Sin embargo, parece ir en aumento el menosprecio de los Gobiernos y los grupos armados no estatales por igual, ya sea en Siria, el Yemen, Sudán del Sur o Myanmar, hacia los principios fundamentales del derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos. En octubre, el Consejo se ocupó de las cuestiones de las mujeres y la paz y la seguridad, los niños y los conflictos armados, y la

hambruna relacionada con los conflictos en el Yemen, Somalia, Sudán del Sur y otros lugares.

- ¿Qué pueden hacer en 2018 los miembros recién elegidos y los que siguen siendo miembros para invertir la oleada de indiferencia ante los crímenes atroces y abusos graves de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario?
- Asimismo, habida cuenta de la creciente brecha entre las palabras y los hechos respecto de esos asuntos, ¿cómo debe actuar el Consejo en 2018 para comenzar a restablecer su credibilidad respecto de la amplia gama de cuestiones relativas a la protección de las personas que aborda periódicamente?
- En el amplio debate que se suscitó en el marco de la mesa redonda I se examinaron diversas evaluaciones del desempeño del Consejo en 2017, los retos previstos para 2018 y las formas de afinar sus instrumentos para encarar mejor los retos.

Evaluación del desempeño del Consejo de Seguridad en 2017

Un participante señaló que 2017 había tenido su cuota de puntos álgidos y de frustraciones. Hacer una evaluación correcta era esencial, dada la gran responsabilidad del Consejo de mantener la paz y la seguridad internacionales. Según otro orador, los miembros no permanentes, al haber sido elegidos por dos tercios de los Estados Miembros, también tienen el mandato y la obligación de mantener sus contactos con los miembros de la Organización en su conjunto. Un interlocutor comentó que, al evaluar el desempeño del Consejo, los miembros debían tener en cuenta la dificultad de su tarea y no mezclar con los debates sobre la necesidad de una reforma sus opiniones sobre la frecuencia con que el Consejo alcanzaba logros o sufría derrotas.

En el lado positivo del balance, otro participante señaló que apoyar el proceso de paz en Colombia, garantizar la rendición de cuentas de Daesh y alcanzar la unidad sobre la cuestión de la República Popular Democrática de Corea habían sido los tres principales logros del Consejo hasta la fecha en 2017. Otro orador señaló el amplio apoyo en el seno del Consejo a cuestiones críticas como poner freno a la proliferación de las armas de destrucción en masa, luchar contra el terrorismo y facilitar una serie de procesos de paz en distintas partes del mundo. La conclusión de las operaciones de paz en Haití, Côte d'Ivoire y Sierra Leona era otro indicio de progreso. La visita de los miembros del Consejo al Sahel proporcionó información valiosa sobre la importante labor que se realizaba allí. Teniendo en cuenta los éxitos logrados hasta ese momento en 2017, sería oportuno examinar las enseñanzas que podrían extraerse en beneficio de la labor futura del Consejo. Un interlocutor señaló que el panorama no era totalmente pesimista, ya que los miembros del Consejo, incluidos los permanentes, habían demostrado un gran sentido de responsabilidad al imponer nuevas sanciones a la República Popular Democrática de Corea, más recientemente mediante la resolución [2375 \(2017\)](#) del Consejo. Había un firme consenso en el seno del Consejo sobre el objetivo de lograr la desnuclearización de la península de Corea. No había lugar para la autocomplacencia, ya que la situación planteaba graves peligros no solo para la región, sino también para el conjunto de la comunidad internacional.

En lo que respecta al avance en los objetivos de no proliferación, un participante puso de relieve que la unidad en el seno del Consejo ante las amenazas planteadas por la República Popular Democrática de Corea debía considerarse un gran éxito. La aprobación de dos resoluciones y nuevas sanciones en 2017, además de las dos resoluciones anteriores en 2016, era fundamental para mostrar al régimen de la

República Popular Democrática de Corea los costos económicos y políticos que tendría que pagar si seguía por el mismo camino. El Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) llevaba adelante con acierto la labor de supervisar la aplicación de las sanciones impuestas por el Consejo a la República Popular Democrática de Corea. Para lograr la desnuclearización de la península de Corea, indicó otro orador, el Consejo debía seguir adoptando un enfoque amplio y no selectivo, que abarcara sanciones, diplomacia y medidas humanitarias. El objetivo debería ser una solución diplomática que lograra la plena aplicación de las resoluciones del Consejo.

Según la opinión de un participante, el Plan de Acción Integral Conjunto era el mejor punto de partida posible para abordar la cuestión de las ambiciones nucleares del Irán. Era un éxito para el Consejo y demostraba el valor que entrañaba abordar ese tipo de cuestiones mediante procesos multilaterales. Otro participante añadió que era esencial que el Consejo siguiera demostrando unidad respecto de la aplicación del Plan de Acción y las resoluciones pertinentes del Consejo. Existía una buena base para abordar la cuestión nuclear del Irán y era necesario evitar los enfoques selectivos que socavarían el mensaje clave de que la comunidad internacional estaría unida en el largo camino hacia la aplicación. Era preciso reconocer que los miembros del Consejo habían hecho importantes progresos en materia de no proliferación y que debían seguir trabajando juntos.

Se expresó que la columna vertebral de la paz y la seguridad internacionales residía en luchar contra el terrorismo y detener la proliferación de las armas de destrucción en masa. Si lograba mantenerse unido sobre esas cuestiones, el Consejo podría centrarse especialmente en otros asuntos importantes. La unidad era fundamental para contrarrestar el terrorismo, tanto a nivel mundial como regional, comentó otro orador, y el Consejo debería estar orgulloso de lo que había logrado en esa esfera. Había aprobado resoluciones firmes para refutar los argumentos terroristas, reforzar los instrumentos judiciales, impedir el uso de Internet y otras tecnologías de la comunicación con fines terroristas y prevenir la adquisición de armas por parte de terroristas. Convendría que los miembros entrantes se preparen para participar de manera muy activa en los trabajos relativos a esos asuntos.

Un participante destacó el valor de la resolución 2379 (2017) del Consejo, sobre la rendición de cuentas de Dáesh, y del equipo de investigaciones establecido en virtud de la misma resolución como mecanismo para que el pueblo iraquí pudiera empezar a encontrar un atisbo de rendición de cuentas. El régimen de sanciones establecido en virtud de la resolución 1267 (1999) seguía siendo un instrumento operacional eficaz y el Consejo había celebrado debates muy fructíferos sobre los combatientes terroristas extranjeros. En opinión de otro orador, las iniciativas regionales de lucha contra el terrorismo en Asia Central, con la ayuda de la labor del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central, habían demostrado el valor de los enfoques regionales en la lucha contra el terrorismo y podían emularse en otros lugares.

El Consejo había avanzado mucho en la reforma del mantenimiento de la paz en 2017, según un participante, quien señaló el cierre de misiones que habían concluido sus mandatos, la reestructuración de algunos mandatos para que fueran más realistas, el examen del despliegue de recursos humanos y materiales, y la atención prestada a la forma de reforzar la protección de los civiles. Se había intensificado la interacción con los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía, a la vez que se habían mantenido los esfuerzos para hacer que las operaciones de mantenimiento de la paz fueran más eficientes y más eficaces. Las operaciones de paz debían apoyar soluciones políticas, y los miembros del Consejo debían asegurarse de que los mandatos fueran realistas y de que se formularan estrategias de salida. Se había trabajado especialmente en mejorar el desempeño del mandato de protección de los

civiles de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, se habían adoptado medidas para reforzar la rendición de cuentas de las misiones en lo que respecta a la explotación y los abusos sexuales y se había dedicado atención a mejorar la eficiencia y la eficacia de las misiones políticas especiales.

Un participante afirmó que las operaciones de mantenimiento de la paz solían ser más exitosas cuando los países receptores las asumían como propias y demostraban interés participando activamente en las actividades operacionales de la misión respectiva y prestando su apoyo. Ese había sido el caso de las misiones en Haití, Colombia y Côte d'Ivoire, que habían funcionado bien. La prevención también debía ser un elemento central de los esfuerzos del Consejo, aunque gran parte de su labor tenía que ver con situaciones en las que la prevención había fracasado. En algunos casos, como en el de Libia, se había intervenido para evitar atrocidades y proteger los derechos humanos, pero los resultados habían sido muy distintos. Los miembros del Consejo debían tener en cuenta el impacto en la región en general. Un orador convino en que el Consejo había logrado resultados positivos en Colombia porque había mantenido un sentido de unidad y compromiso. Según otro interlocutor, gracias a la intervención del Consejo y la buena labor de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití, el Consejo había logrado que la situación en el país fuera mejor que cuando había comenzado la misión. Del mismo modo, la participación del Consejo y su apoyo al proceso de paz en Colombia habían tenido un efecto positivo.

Se sugirió que el Consejo había empleado las operaciones de paz satisfactoriamente como instrumento para la prevención de los conflictos. Un ejemplo de ello había sido el examen del mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano, efectuado en 2017 por primera vez desde 2006, ya que había dado lugar a la adopción de medidas proactivas para disuadir nuevas actividades hostiles por parte de Hezbollah y a la aprobación de un texto más enérgico para futuras renovaciones del mandato. Un orador convino en que se habían realizado progresos en cuanto a la reforma operacional del mantenimiento de la paz, pero los exámenes estratégicos también habían resultado muy útiles. En opinión de un interlocutor, los logros del Consejo en 2017 en materia de mantenimiento de la paz incluían los avances en Colombia y en África.

Un participante encomió la predisposición del Consejo a examinar los nuevos desafíos a la paz y la seguridad internacionales, como la protección del patrimonio cultural. El aumento en el uso de una gama más amplia de formatos había permitido explorar nuevos temas e introducir nuevas voces y perspectivas. También se había logrado una mejor comprensión de la función de los acuerdos regionales en el mantenimiento de la paz, por ejemplo, en la cuenca del lago Chad y en el Sahel. La colaboración con los asociados regionales debía ser una prioridad en el año siguiente. Según otro participante, los debates en el seno del Consejo sobre los niños y los conflictos armados y sobre la explotación y los abusos sexuales habían sido más productivos que en los dos años anteriores.

Un orador señaló que uno de los acontecimientos alentadores de 2017 había sido un mayor activismo entre los diez miembros elegidos. Si bien no estaban de acuerdo en todo, reconocían la necesidad de tratar de superar el estancamiento político que reinaba entre los miembros permanentes. Los miembros entrantes debían ser conscientes de la importancia de su función para garantizar la eficacia del Consejo. También se había observado una colaboración más estrecha entre los tres miembros del Consejo procedentes de África, que trataban de promover los intereses de todos los países africanos, además de los intereses de todos los miembros de las Naciones Unidas. Un interlocutor convino en que los tres miembros habían desempeñado una función constructiva en el Consejo y que la capacidad de las instituciones y los Estados Miembros africanos para prevenir y frenar los conflictos había aumentado, a

pesar de que el número de cuestiones de que se ocupa el Consejo sobre la situación en África se había ido reduciendo. En ocasiones, sin embargo, la coordinación de las iniciativas procedentes de África había sido insuficiente, lo que debería subsanarse en el futuro.

Un participante afirmó que, a pesar de que se habían producido muchos debates acalorados, la postura del Consejo sobre la crisis en Siria había demostrado señales alentadoras. Estaba cada vez más claro que la solución debía ser política y no militar. Se habían realizado progresos en la eliminación de las armas químicas, la protección del patrimonio cultural y las cuestiones humanitarias. Habían surgido nuevas posibilidades para negociar una solución pacífica, a las que el Consejo podía proporcionar apoyo político. No cabía duda de que la fortaleza del Consejo provenía de su grado de unidad, comentó otro orador, y ese debía ser el objetivo siempre.

En cuanto a los aspectos negativos, se destacó que, en el transcurso de 2017, la búsqueda de puntos en común muchas veces había sido frustrante. Las divisiones habían impedido al Consejo poner fin al derramamiento de sangre en Siria y aplicar medidas eficaces de prevención de los conflictos en Myanmar. El Consejo debía promover una dinámica más positiva en lugares como Sudán del Sur, el Yemen y Burundi. No lograría nada si seguía recetando analgésicos a enfermos terminales. Según otro participante, el Consejo era menos eficaz que a fines del siglo XX, cuando el uso de armas químicas era impensable y las atrocidades masivas no eran tan frecuentes. Ahora el Consejo disponía de más instrumentos, pero ¿qué lecciones habían aprendido sus miembros y qué podían hacer los nuevos miembros para mejorar la situación?

Un orador observó que durante todo 2017, el alto grado de desconfianza entre las grandes potencias había afectado todo lo que intentaba hacer el Consejo. Los miembros entrantes debían entender que no podrían adoptar determinadas posturas exclusivamente sobre la base del fondo de la cuestión. Las grandes potencias debían encontrar la manera de crear mayor confianza, de modo que el Consejo pudiera actuar con mayor coherencia pragmática. Las profundas divisiones sobre la cuestión de Siria persistían y no había solución pacífica a la vista. Después de seis años de conflicto, se había avanzado poco por la vía política y la situación humanitaria era grave. El Consejo había dicho muy poco acerca del conflicto destructivo en el Yemen, a pesar de que las Naciones Unidas habían puesto de relieve la magnitud de la catástrofe humanitaria en ese país. Parecía ser un ejemplo del “perro que pasea al amo”. Era desconcertante que el Consejo estuviera paralizado y no lograra cohesión respecto de Sudán del Sur. El manejo de la situación por el Consejo durante los últimos diez meses había sido trágico, cuando debería haber sido “pan comido” desde el punto de vista de las posibilidades de lograr una solución eficaz para el conflicto. La actuación del Consejo había sido decepcionante incluso en la lucha contra el terrorismo. Parecía haber una mayor coordinación y cooperación entre los grupos terroristas que entre los Estados que se habían comprometido a luchar contra ellos, algo que se había observado todos los días y no bastaba con que los Estados dependieran de la acción unilateral.

Según un participante, el Consejo se había creado para servir de mecanismo de respuesta de emergencia, pero ahora tenía demasiadas crisis en su programa de trabajo, además de numerosas cuestiones temáticas que iban desde los derechos humanos hasta el cambio climático, las cuestiones de género y la hambruna. Todo ello requería mucho tiempo y atención, pero no necesariamente tenía muchas repercusiones sobre el terreno. En cuanto a la no proliferación, los miembros estaban unidos respecto de las sanciones contra la República Popular Democrática de Corea, pero el Consejo no había prestado suficiente atención a elaborar una solución política y diplomática, cuando era evidente que la acción militar sería desastrosa para la región. Del mismo modo, los miembros se habían unido en el deseo de frenar la corriente de refugiados procedentes de Myanmar y evitar una escalada de las

tensiones en Burundi. Las tácticas de presión, sin embargo, podrían empeorar las cosas en ambas situaciones. La interacción constructiva sería una opción mejor.

Se sugirió que el Consejo no había dedicado tiempo suficiente a elaborar un enfoque sostenible y más estratégico para las crisis individuales, dado el número de situaciones y cuestiones temáticas de las que se ocupaba. En general, las causas profundas habían recibido poca atención en las deliberaciones del Consejo. Los instrumentos como las operaciones de paz y las sanciones se solían emplear sin pensar lo suficiente en una estrategia política más amplia ni en las consecuencias a más largo plazo.

Un participante destacó que era necesario que se rindieran cuentas por las calamidades humanitarias en Siria y el Yemen. Si el Consejo no quería o no podía garantizar la rendición de cuentas, otros órganos, como la Asamblea General y el Consejo de Derechos Humanos, intervendrían para hacerlo. El problema central, según otro orador, era la falta de confianza en el seno del Consejo. Hacía falta un diálogo más profundo y sostenido entre los miembros, en particular los permanentes, y quizás los miembros elegidos podían contribuir a promoverlo. Un participante comentó que correspondía a los diplomáticos ver el vaso medio lleno y trabajar para superar los problemas generados por la desconfianza.

Retos futuros

Se destacó que la no proliferación sería un desafío determinante para el Consejo a partir de 2018. Teniendo en cuenta que afectaba la seguridad de todos, ¿cómo podrían los miembros abordar la cuestión juntos? Un orador comentó que la proliferación plantearía riesgos considerables para el mundo y para las regiones y destacó que el Consejo tendría que lidiar con esa amenaza durante el resto de 2017 y en 2018. Un interlocutor sugirió que la no proliferación de armas de destrucción en masa, junto con el Oriente Medio y la ciberseguridad, cuestiones señaladas por el Secretario General la víspera, serían prioridades para el Consejo durante muchos años. Según otro participante, la no proliferación y la República Popular Democrática de Corea seguirían ocupando un lugar primordial en el programa de trabajo del Consejo en 2018. Los miembros se habían unido en 2017 para imponer el conjunto de sanciones más duro hasta la fecha, pero ahora sería fundamental lograr que todo el mundo las aplicara plenamente. Una de las tareas fundamentales sería convencer a los dirigentes de la República Popular Democrática de Corea de que sus actos de provocación tenían consecuencias reales.

Un orador sostuvo que la credibilidad del Consejo estaba en juego en lo que respecta a la no proliferación y la República Popular Democrática de Corea. El régimen había adquirido armas nucleares y ahora la tarea era cambiar el *statu quo* y lograr que el régimen cambiara el rumbo de manera decisiva. La amenaza de la proliferación en el Irán era diferente, en el sentido de que el Gobierno seguía afirmando que los fines de su programa eran exclusivamente pacíficos y que no tenía ninguna intención de ser una potencia nuclear. Sin embargo, las dos situaciones estaban relacionadas, dado que un fracaso en cualquiera de ellas tendría efectos negativos en la otra. En el caso del Irán, los miembros del Consejo debían lograr que el acuerdo existente funcionara, mientras que, en la República Popular Democrática de Corea, se trataba de persuadirla para llegar a un acuerdo de cambio de rumbo.

En opinión de un participante, la credibilidad del Consejo ya había disminuido debido a los acontecimientos en la República Popular Democrática de Corea y Siria y la reticencia de los miembros a aceptar la realidad de esas situaciones. Se podía hablar de la desnuclearización de la península de Corea y de que era inaceptable que hubiera armas nucleares, pero el hecho era que la República Popular Democrática de Corea se había convertido en un Estado poseedor de armas nucleares. Del mismo modo, si bien algunos miembros preferirían que no fuera así, el régimen de Al-Assad permanecía en el poder y

controlaba gran parte del país. En ambos casos, sería difícil lograr una solución diplomática y política sin reconocer las realidades sobre el terreno.

Un orador mencionó que los desafíos relacionados con la no proliferación no se circunscribían a la República Popular Democrática de Corea y el Irán, dado que no se había alcanzado el objetivo de que el Oriente Medio fuera una zona libre de armas nucleares sostenible y había gran preocupación por la falta de garantías de seguridad en general. En 2018 se celebraría otra conferencia de examen del tratado sobre la no proliferación y el mundo no podía permitirse dos fracasos consecutivos. El Consejo de Seguridad debía encontrar la manera de apoyar el Tratado y el proceso de examen con palabras y con hechos. Ese era un tema sobre el que los miembros debían expresarse con una sola voz. Según un participante, a pesar de sus diferencias sobre otras cuestiones, las grandes potencias debían unirse en el empeño por evitar que otros países adquirieran armas nucleares. Tenían que realizar más esfuerzos para hablar con una sola voz sobre esa cuestión, para disuadir a otros países de obtener armas de destrucción en masa. Tal vez los miembros entrantes y otros miembros no permanentes podrían fomentar una mayor confianza en el seno del Consejo respecto de ese desafío. Otro participante concluyó que la labor del Consejo en 2018 estaría marcada en gran medida por dos conjuntos de cuestiones: la no proliferación y la lucha contra el terrorismo.

Haciéndose eco de las observaciones formuladas por el Secretario General en la víspera, un orador destacó la importancia de encontrar la unidad sobre la cuestión de la ciberseguridad. Se necesitaba un enfoque integral que tuviera en cuenta la forma en que las nuevas tecnologías se utilizaban para la incitación, el reclutamiento y la financiación del terrorismo. Habida cuenta de algunas diferencias entre los miembros del Consejo sobre cuál sería el enfoque correcto, sería importante comenzar con un examen exhaustivo de cómo promover una acción común en esa dimensión cada vez más fundamental de la paz y la seguridad.

Según un interlocutor, la reforma del mantenimiento de la paz debería ser una prioridad en 2018, con especial atención a mejorar el desempeño sobre el terreno respecto de la protección de los civiles, el acceso humanitario y la prevención de los conflictos. El mantenimiento de la paz era más que un fin en sí mismo. Un orador señaló que el Consejo debería dedicar cada vez más atención a la vulnerabilidad de las fuerzas de mantenimiento de la paz, ya que no era aceptable que fueran blanco fácil en caso de ataque. Además, si bien era importante obtener el consentimiento del Gobierno del país receptor, el Consejo debía ser precavido respecto de las situaciones en que los Gobiernos y los grupos armados cometían actos de violencia unilaterales contra la población. Un participante opinó que era lamentable que el Consejo no hubiera podido llegar a un acuerdo sobre un comunicado de prensa acerca de la importante labor preventiva realizada por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central en los tres últimos años; cabía esperar que se subsanara en 2018.

Un orador comentó que lograr el consenso sobre las armas químicas había sido difícil y sería un desafío constante en las semanas y los meses venideros. El Consejo también se enfrentaría a una serie de cuestiones temáticas, como la seguridad hídrica y los derechos humanos, sobre las cuales tampoco era siempre sencillo alcanzar el consenso. El Consejo debía ocuparse de esas cuestiones intersectoriales, aunque era importante tener en cuenta que también podrían ser de interés para la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Según un interlocutor, las cuestiones relacionadas con la seguridad hídrica eran de importancia existencial para su país. Otro participante señaló que los vínculos entre los alimentos, el agua y la seguridad eran fundamentales para la labor del Consejo. La visita a la cuenca del lago Chad subrayaba los vínculos existentes entre la hambruna y el terrorismo. Las hambrunas causadas por el ser humano allí y en Sudán del Sur, Siria y el Yemen podrían alimentar

el terrorismo. Las enfermedades transfronterizas también podían ser un problema. En términos más generales, había que conocer mejor los instrumentos para mejorar el acceso humanitario y las conexiones entre los problemas humanitarios y de seguridad.

Un participante expresó la esperanza de que los nuevos miembros compartieran la amplia oposición al empleo de armas químicas en Siria, que sería una preocupación constante para el Consejo. Se destacó que, sin duda, la tragedia constante en Siria captaría gran parte de la atención del Consejo en 2018; los miembros recién elegidos debían estar preparados para ello. Un orador sugirió que las prioridades del Consejo en Siria, además de limitar el empleo de armas químicas, deberían incluir la promoción de una solución política, la derrota del Estado Islámico en el Iraq y el Levante y la mejora del acceso humanitario. Un participante lamentó que el Consejo no se hubiera expresado con una sola voz sobre el uso de armas químicas en Siria y subrayó que el Consejo debería, al menos, hacer lo que dijo que haría. En el caso en cuestión, tendría que dar seguimiento a su resolución, en la que se estipuló que se adoptarían medidas con arreglo al Capítulo VII si volvían a emplearse armas químicas.

Aunque el Consejo todavía dedicaba más tiempo a las situaciones en África que en otras regiones, se observó que la atención dedicada al Oriente Medio había aumentado de manera considerable. Los miembros entrantes debían tener eso en cuenta y planificar en consecuencia. También era cada vez más difícil trazar una línea divisoria entre los acontecimientos de la Península Arábiga y los del Cuerno de África y otras partes del continente. Eso planteaba nuevos desafíos para la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y los países africanos, así como para el Consejo.

Se subrayó que había una serie de lugares en los que el Consejo debería esforzarse más en 2018. En cuanto al Yemen, habría que entender mejor las motivaciones de los agentes sobre el terreno y la forma de impulsar el proceso político y el humanitario. En relación con Sudán del Sur, el Consejo debía transmitir claramente que esperaba que tanto el Gobierno como la oposición participaran de manera constructiva en el proceso de paz y que estaba dispuesto a adoptar medidas contra quienes se negaran a hacerlo. En el caso del Sahel, el Consejo debía hablar con una voz más unánime sobre la forma de librar la batalla contra el extremismo violento y redoblar la seguridad. Lo más importante era que el Consejo debía seguir trabajando arduamente en la región en 2018.

En opinión de un participante, la eficacia del Consejo en las esferas de prevención y mantenimiento de la paz había disminuido a causa de las diferencias entre los miembros tanto permanentes como no permanentes respecto de situaciones concretas. Por ejemplo, habían surgido opiniones divergentes sobre la forma de prevenir la violencia y las atrocidades en Myanmar. También se habían escuchado opiniones distintas respecto de la manera de llevar a cabo las tareas de mantenimiento de la paz en Sudán del Sur. Si el Consejo no se expresaba al unísono, su eficacia se seguiría atenuando en 2018. Además, cuando el Consejo sí lograba una postura unificada, tenía que haber un seguimiento, rendición de cuentas y consecuencias. De lo contrario, el Consejo seguiría perdiendo credibilidad en el año siguiente y parecería cada vez más una mera tertulia. Un participante comentó que la pérdida de pertinencia y credibilidad era un verdadero problema, no solo para el Consejo sino también para los acuerdos regionales y especiales.

Un participante señaló que el Consejo seguía ocupando una posición central en cuanto a tratar de mantener la paz y la seguridad internacionales. Eso no solo constituía una gran carga, sino que también generaba grandes expectativas, habida cuenta de la amplia gama de cuestiones a que se enfrentaba el Consejo. Para tratar de encontrar una postura común acerca de tantas cuestiones se necesitaba tiempo y paciencia. Según otro participante, el Consejo era una pieza fundamental en el esfuerzo más amplio para

conformar un nuevo orden mundial multipolar, así como para mantener la paz y la seguridad internacionales. Era importante centrarse en el mandato básico del Consejo, que depositaba una responsabilidad enorme tanto en los miembros existentes como en los entrantes. Un participante preguntó si otros miembros acogerían con agrado las gestiones realizadas por los miembros elegidos, incluidos los entrantes, para tender puentes cuando hubiera grandes tensiones en el seno del Consejo respecto de algunas cuestiones. Un orador respondió que se trataba de una cuestión fundamental, tanto entre los cinco miembros permanentes como entre los diez elegidos. Un interlocutor señaló que la búsqueda de la unidad también exigía resignar las posiciones nacionales sobre algunas de las cuestiones que trataba el Consejo para encontrar posiciones comunes. Eso supondría un reto para cada uno de los miembros entrantes en 2018. Según un participante, la acumulación sin precedentes de crisis complejas hacía que la función del Consejo fuera más exigente e importante que nunca. La unidad y la credibilidad serían clave para el éxito del año siguiente.

Instrumentos más afinados

Uno de los participantes planteó una serie de preguntas sobre la manera de mejorar y afinar los instrumentos del Consejo. Ya que el Consejo debía mejorar su labor de prevención de los conflictos, ¿qué instrumentos se podrían mejorar o inventar para ayudarle? ¿Podrían mejorarse los medios de que se servía el Consejo para luchar contra el terrorismo, por ejemplo, mediante intercambios de información más completos y oportunos o una coordinación estratégica más estrecha? En las iniciativas para mejorar la eficacia del mantenimiento de la paz, ¿qué se podía hacer para reforzar la colaboración entre las Naciones Unidas y los asociados regionales? ¿Qué medidas podían estudiarse para que el Consejo cumpliera mejor su responsabilidad de proteger a la población civil?

Según un participante, el Consejo podía adoptar una serie de medidas para reforzar su capacidad de prevención de conflictos. Ya se habían puesto en marcha varias iniciativas útiles en ese sentido. Se podía estudiar la posibilidad de utilizar las sanciones para garantizar la rendición de cuentas. Algunos infractores de las normas internacionales solían invocar la soberanía, pero por algo los fundadores del órgano mundial habían otorgado al Consejo facultades coactivas en virtud del Capítulo VII de la Carta. Esos instrumentos, sin embargo, eran más fáciles de emplear en casos de conflicto interestatales. Las situaciones complejas exigían que el Consejo estableciera una coordinación más estrecha con otros órganos, entre ellos la Comisión de Consolidación de la Paz, los fondos y los programas. Debía prestarse atención a las causas fundamentales, así como a la relación entre los problemas humanitarios, el desarrollo sostenible y la paz. El Consejo estaba avanzando en esa dirección, pero se podía hacer más. Un orador señaló que la prevención era un elemento fundamental de la labor del Consejo, encomió la buena labor del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central e instó a examinar seriamente las propuestas del Secretario General para aumentar el número de centros regionales de prevención de conflictos. Un participante señaló la utilidad de las misiones del Consejo sobre el terreno para mejorar la comprensión, pero preguntó de qué manera podrían aprovecharse mejor los resultados en las deliberaciones del Consejo.

Se sugirió que la labor de mantenimiento de la paz y las sanciones no deberían examinarse sin tener en cuenta una visión más amplia sobre la forma de fortalecer las estrategias del Consejo para mantener la paz y la seguridad internacionales. También podría ser útil nutrir esos exámenes de la visión emergente del Secretario General sobre la reforma de la paz y la seguridad y de los esfuerzos del Consejo para reformar los mecanismos de sanciones. Según un participante, la falta de transparencia en la labor de los comités de sanciones amenazaba con socavar la eficacia de la labor conjunta del Consejo en la lucha contra el terrorismo. Otro orador afirmó que las

sanciones constituían apenas uno de los muchos instrumentos con los que contaba el Consejo y no debían utilizarse como un martillo contra los países receptores, una práctica que podría producir efectos no deseados.

Un participante puso en tela de juicio la utilidad de las consultas públicas más allá de para demostrar la transparencia. Quienes presentaban la información tendían a ser menos francos en las sesiones públicas y los miembros se sentían tentados a presumir. Pese a todas las limitaciones de las consultas, por lo menos ofrecían la oportunidad de ser más sinceros y directos. Un participante convino en que existía una tendencia a utilizar formatos abiertos para los programas locales y nacionales. Las consultas privadas podían ser particularmente útiles cuando informaban al Consejo representantes especiales, enviados y asesores del Secretario General. En esos casos, un intercambio franco y abierto podría perjudicar las relaciones con los países receptores o vecinos. Un interlocutor preguntó cuán franco convenía ser en las sesiones públicas en la sala y qué se había aprendido en ese sentido a partir de la experiencia reciente. Según otro orador, encontrar el equilibrio adecuado entre las deliberaciones públicas y las privadas era motivo de constante preocupación para los miembros del Consejo, ya que la práctica estaba en evolución.

Se afirmó que la mejor manera de aumentar la influencia y la eficacia del Consejo sería fortalecer su sentido de unidad, que tenía especial importancia en la lucha contra el terrorismo. Era una cuestión en la que los intereses comunes de los miembros debían generar una mayor cohesión al actuar que hasta la fecha. Según un participante, el poder de veto era un instrumento de gobernanza mundial y no un mero procedimiento técnico, y debía ejercerse la prudencia respecto de las propuestas que exigían que los cinco miembros permanentes llegaran a un acuerdo sobre ciertas cuestiones antes de presentarlas al Consejo. Del mismo modo, recabar votos para proyectos de resolución sobre los que había desacuerdo podría afectar negativamente las perspectivas para solucionar esas situaciones. Un participante subrayó que todos los miembros se encontraban allí por la misma razón: ayudar al Consejo a cumplir sus responsabilidades fundamentales en virtud de la Carta. Había margen para mejorar en la búsqueda de la unidad, dado que a veces surgían diferencias incluso cuando las cuestiones en juego no eran de interés vital para los miembros correspondientes. Los miembros entrantes debían tener en cuenta la importancia de las relaciones personales en la realización de la labor del Consejo. Con la acumulación de tantas crisis complejas en el programa de trabajo del Consejo, esa ecuación personal era todavía más fundamental.

Mesa redonda II

Métodos de trabajo y órganos subsidiarios

Moderador

Embajador Carl Skau
Representante suplente de Suecia ante el Consejo de Seguridad

Ponentes

Ministro Consejero Pedro Luis Inchauste Jordán
Encargado de Negocios del Estado Plurinacional de Bolivia

Embajador Matthew Rycroft
Representante Permanente del Reino Unido

El programa de la mesa redonda II incluyó las siguientes cuestiones:

- La aprobación de la nota ([S/2017/507](#)), de fecha 30 de agosto de 2017, por la Presidencia del Consejo de Seguridad fue un gran logro. Se trata de una versión revisada de la nota de la Presidencia incluida en el documento [S/2010/507](#) y

contiene un resumen de muchos de los avances realizados en los últimos años para perfeccionar los métodos de trabajo del Consejo. Muchas de esas medidas han sido objeto de debates concretos en talleres anteriores sobre eficacia inmediata. Está claro que la cuestión ahora es: ¿cuál es el siguiente paso?

- En 2018, ¿se debería hacer hincapié en que la práctica se ajustara más a las cuestiones expuestas en la nota revisada (S/2017/507) o en señalar en qué otros ámbitos se podrían estudiar nuevas mejoras?
 - ¿Cómo podrían contribuir de manera más constructiva los miembros recién elegidos a que avance el proceso en 2018? ¿Hasta qué punto los miembros permanentes y no permanentes comparten perspectivas similares sobre la adopción de más medidas para mejorar los métodos de trabajo del Consejo?
 - ¿Cuáles deberían ser las prioridades del Grupo de Trabajo Oficioso sobre la Documentación y Otras Cuestiones de Procedimiento en 2018? ¿Hay sugerencias sobre dónde se podría lograr el mayor cambio en los próximos meses?
- Uno de los temas recurrentes de los últimos talleres, que también fue objeto de notas de la Presidencia (S/2016/170 y S/2016/619), ha sido el proceso de selección de los Presidentes de los órganos subsidiarios del Consejo y el apoyo y la preparación que reciben antes de incorporarse al Consejo.
 - ¿Se ha avanzado lo suficiente en la aplicación de esas notas? ¿Hay esferas en las que se deba mejorar más?
 - Según lo dispuesto en el párrafo 113 del documento S/2017/507, este proceso de consultas oficiosas se llevará a cabo de manera equilibrada, transparente, eficiente e inclusiva. ¿Se han cumplido esas condiciones de manera sistemática?
 - El hecho de adelantar la elección de los miembros del Consejo ha ofrecido más oportunidades de garantizar que los presidentes entrantes de los órganos subsidiarios están bien preparados para desempeñar unas labores que suelen resultar complicadas. ¿Ha funcionado bien en la práctica el adelanto del proceso? ¿Se podría mejorar de alguna manera?
 - En los párrafos 78 a 82 del documento S/2017/507 se aborda la práctica oficiosa de que uno o más miembros actúen como redactores para facilitar la elaboración de documentos del Consejo, otro tema que ha sido objeto de un gran debate en talleres anteriores.
 - ¿Se ha reflejado suficientemente en la práctica el hincapié en la flexibilidad e inclusividad que se expresa en los párrafos 78 a 82?
 - ¿En qué circunstancias tiene más sentido contar con corredactores que se encarguen del proceso de preparación de los documentos? ¿En qué situaciones ha funcionado especialmente bien?
 - ¿En qué momento los miembros recién elegidos deberían transmitir su interés en asumir la responsabilidad de ejercer de redactores o corredactores? ¿Cómo y a quién se debería transmitir ese interés?
 - Parece que los miembros del Consejo se han mostrado dispuestos a emplear una mayor variedad de formatos de reuniones en los últimos años. Como se indica en el párrafo 21 del documento S/2017/507, el nivel de flexibilidad, donde el formato se elige en función del objetivo de la reunión y de las opiniones que se deberían escuchar, han sido admirables, pero tal vez haya llegado la hora de hacer un análisis.

- ¿Ha evolucionado simplemente la práctica hacia formatos más diversos o ha sido el resultado de una reflexión más estratégica y sistemática? ¿Se debería realizar una evaluación colectiva de los formatos que funcionan para los diferentes propósitos, en parte con el objetivo de informar mejor a los miembros entrantes?
- En el documento [S/2017/507](#) se examina detalladamente la celebración de consultas oficiosas del pleno, otro tema recurrente en talleres anteriores. Con toda la atención que ha recibido el tema, ¿se han realizado progresos considerables para hacer que las reuniones sean más informales, interactivas y valiosas? ¿Por qué?
- En los últimos años, el mayor uso de las reuniones de alto nivel y las reuniones celebradas con arreglo a la fórmula Arria sugiere que los miembros consideran que los dos extremos del espectro son útiles: la formalidad y la informalidad. ¿A qué se debe? ¿Qué deberían esperar los miembros recién elegidos en 2018-2019?
- Como se reconoce en el párrafo 38 del documento [S/2017/507](#), los debates abiertos tienen múltiples fines, aunque también se han planteado preguntas específicas sobre su celebración y utilidad en los últimos talleres. ¿Se podría hacer más para que aumente su valor, independientemente de si se ocupan de cuestiones temáticas o de situaciones concretas? De manera más estratégica, al celebrar menos reuniones privadas ¿se han reducido las oportunidades de que los miembros del Consejo mantengan conversaciones francas a pesar de que ha sido algo positivo para los objetivos de transparencia e inclusividad?
- La proliferación de órganos subsidiarios ha terminado, ya que varios grupos han concluido sus mandatos, pero sigue habiendo interrogantes sobre diversos aspectos: la capacidad, las razones por las que algunos órganos han sido más activos que otros, las normas de unanimidad y la relación entre el Consejo en su conjunto y los órganos subsidiarios.
 - En el párrafo 101 del documento [S/2017/507](#), los miembros del Consejo alientan a las Presidencias de todos los órganos subsidiarios a que sigan informando al Consejo sobre toda cuestión pendiente, en parte, a fin de recibir orientación estratégica del Consejo. En la práctica, ¿se han cumplido de manera coherente las dos partes de la ecuación?
 - En el párrafo 95 del documento [S/2017/507](#), los miembros del Consejo reconocen la importancia de mantener la comunicación con la Comisión de Consolidación de la Paz. No obstante, como se indicó en talleres anteriores, la relación entre el Consejo y la Comisión, que se estableció como órgano subsidiario y órgano consultivo del Consejo (así como de la Asamblea General) nunca ha cumplido las expectativas. ¿Habría que hacer algo al respecto?

Objetivos y evaluación del “proceso 507” sobre los métodos de trabajo del Consejo

Se señaló que los métodos de trabajo del Consejo debían estar relacionados con el contenido y los objetivos. La forma y los procedimientos deberían ajustarse a lo que los miembros estaban intentando hacer y a la manera en que lo estaban intentando. Se había visto una tendencia a hablar más de cómo se hacía algo que de lo que se estaba tratando de lograr. En opinión de un participante, los conocimientos sobre el procedimiento podrían ser esenciales para manifestar el poder en el Consejo, mientras que comprender los métodos de trabajo del Consejo era fundamental en el caso de los

coordinadores políticos y los miembros elegidos. A ese respecto, el valor del documento S/2017/507 es inestimable. Los procedimientos no son un objetivo en sí mismos, sino que son instrumentos importantes para que los miembros elegidos puedan desempeñar sus funciones de manera eficiente y eficaz en el Consejo como miembros entrantes y a la hora de ocupar la Presidencia de los órganos subsidiarios. Un participante en el debate subrayó el valor del documento S/2017/507 como texto consolidado, como contribución a la transparencia y como igualador. Era fundamental que todos los miembros, permanentes y no permanentes, actuaran siguiendo el mismo conjunto de normas y procedimientos. En opinión de un orador, la preparación del documento S/2017/507 aprovechó las declaraciones formuladas durante el debate abierto sobre los métodos de trabajo. El alcance de su valor final dependería entonces de su aplicación. A ese respecto, un interlocutor comentó que el movimiento del personal directivo del Grupo de Trabajo Oficioso debía ser fluido y que se estaban preparando el plan y el programa de acción para 2018 y después.

Reuniones y consultas

En el taller anterior, celebrado en 2016, se debatió extensamente sobre la manera de lograr que las consultas fueran más interactivas, según señaló un participante. Se había tratado de introducir una norma para que los miembros pudieran hacer un seguimiento inmediato cuando una cuestión estuviera directamente relacionada con lo que había dicho el orador anterior y fomentar así las declaraciones más breves. Habida cuenta de las inmensas responsabilidades del Consejo, los miembros debían encontrar la manera de hacer que fuera más eficaz y tuviera más capacidad para lograr resultados. Las reuniones debían estar bien preparadas y los participantes en los talleres debían acordar que todas las sesiones, ya fueran oficiales u oficiosas, tuvieran un resultado operacional, aunque fueran simplemente elementos para la prensa. Los miembros debían mejorar el establecimiento de prioridades en vista del programa amplio y la capacidad limitada del Consejo. Si no se podía obtener un resultado operacional para un determinado tema, quizás no debería ser examinado. Además, el encuentro con las partes y otros interesados antes de las reuniones debería ser una práctica regular, ya que impulsaría la legitimidad y eficacia del Consejo. Un participante comentó que debía aplicarse la norma de “no causar daño” en lo relativo a la receptividad. Cuando había diferencias de opinión, podía resultar más productivo abordarlas primero en privado para tratar de solucionarlas antes de hacerlas públicas.

Un orador sugirió que los principios de interactividad, orientación a la adopción de medidas y transparencia deberían regir la celebración de todas las reuniones del Consejo. Podría lograrse más interactividad en las consultas con intervenciones más breves, una menor dependencia de las notas y una facilitación activa. Podría surgir cierta disyuntiva entre la transparencia y la interactividad, pero lo más necesario era aumentar la participación de los miembros. En ese sentido, en ocasiones sería útil que los representantes permanentes se incorporaran antes a la negociación de los textos de resoluciones, en parte para tratar de encontrar posibles puntos de acuerdo. En lo relativo a la orientación a la adopción de medidas, las reuniones no se debían celebrar simplemente porque así se había hecho antes. Era necesario preguntarse si habría algún resultado viable y, antes, debía estar claro que todos sabían cuál podía ser. Convendría limitar la duración de las intervenciones de los ponentes. Había que pensar de manera crítica antes de convocar una reunión, conseguir que la Presidencia participara en el establecimiento de prioridades y tratar de llegar a un acuerdo sobre los elementos para la prensa, incluso en el caso de las cuestiones controvertidas. Con respecto a la transparencia, hablar en público en el Salón del Consejo era solo una posible medida. Cuando se mantenían conversaciones privadas en la sala de consultas, había que informar a los demás de la reunión y de su objetivo. Habría que poner más empeño a la hora de informar a los demás sobre el avance de las negociaciones.

En opinión de un participante, el empleo de varios formatos de sesiones en el Consejo había evolucionado considerablemente. La posible disyuntiva entre la transparencia y la eficacia se examinó durante la negociación del documento [S/2017/507](#), y se reconoció que había más posibilidades de interacción durante las consultas oficiosas que en las reuniones oficiales. Se debía encontrar la manera de lograr que las consultas oficiosas fueran más transparentes para el conjunto de miembros. Cuando fuera posible, en las reuniones se debía tratar de obtener elementos para la prensa, incluso cuando llegar a un acuerdo pudiera requerir mucho tiempo y se tuviera que hacer de manera más eficiente. Los debates abiertos permitían que todos los miembros participaran en la labor del Consejo y quizás reducían la percepción de que el Consejo tendía a desvincularse de los debates más amplios que se mantenían en la Organización. En los formatos abiertos, a menudo se había perdido la interactividad y la eficiencia, aunque a veces se había conseguido que los ponentes respondieran a las preguntas planteadas. Se trataba de lograr el equilibrio entre la receptividad, la interactividad y la eficacia. Podía ser útil que los miembros del Consejo formularan declaraciones en los debates abiertos, aunque tal vez podían modificarse los procedimientos para que esos debates fueran más eficientes y requirieran menos tiempo.

Un participante comentó que su delegación se había mostrado más entusiasmada por los debates abiertos antes de incorporarse al Consejo que desde que formaba parte de él. La cuestión era si un debate abierto determinado tenía un propósito y un posible resultado. Los ciclos de presentación de informes no eran suficiente justificación para convocar una reunión. Según un interlocutor, una cosa era creer en la transparencia y otra, pasarse desnudo. Los debates abiertos eran una pérdida de tiempo y de dinero y debían suprimirse. Si fueran tan importantes, ¿por qué los Embajadores no se quedaban en la sala? ¿Los miembros del Consejo realmente escuchaban o incorporaban algo de esos debates a la labor en curso del Consejo? Debían hablar con franqueza ante el conjunto de miembros sobre la búsqueda de un formato mejor. El contenido de las reuniones que se celebraban en el Salón y en la sala de consultas debía complementarse, y no repetirse. La sala de consultas ofrecía la oportunidad de prepararse para el Salón, pero con demasiada frecuencia se leían documentos breves en las consultas y después se repetían esas cuestiones en el Salón. El Consejo debía invitar, en especial, a los países afectados a la sala de consultas, en lugar de hablar sobre ellos sin que estuvieran presentes. Además, los miembros recién elegidos debían cuidarse de pensar que lo que se decía en la sala de consultas era confidencial. Nunca estaba claro por qué algunas cuestiones, como las relativas al Sáhara Occidental y al Líbano, se consideraban demasiado delicadas para abordarlas en reuniones abiertas, mientras que otros temas igual de delicados se debatían habitualmente en público.

Se podía mejorar la manera de llevar a cabo los debates abiertos, por ejemplo reduciendo las intervenciones, presentando resúmenes con antelación y centrándose en propuestas concretas, según indicó un orador, pero no había que olvidar que esos debates eran el único medio que tenía la mayoría de las delegaciones para interactuar con el Consejo. La observación de consultas oficiosas reveló que había poca interactividad, pero tal vez habría sido útil saber con antelación cuál iba a ser el propósito de la reunión. En opinión de un participante, la falta de interactividad en las consultas había sido decepcionante, pero no era cierto que todas las conversaciones se hicieran públicas, aunque sí la mayoría. A veces los debates abiertos podían servir a un propósito cuando varios Estados no miembros del Consejo insistían en que se celebraran, aunque el nivel de participación solía ser bastante bajo. Las reuniones celebradas con arreglo a la fórmula Arria solían contar con más asistencia y presentaban la ventaja de que incluían aportaciones de una mayor variedad de ponentes de dentro y fuera de la Organización. Para recabar la opinión

del país afectado, la Presidencia del Consejo podría reunirse antes con su Representante Permanente.

En lo relativo a la utilidad de los debates abiertos, un interlocutor comentó que había que distinguir entre transparencia y teatralidad. Los debates abiertos y las reuniones informativas abiertas podían convertirse en un espectáculo. Había otros formatos, como los diálogos interactivos oficiosos, que permitían al Consejo presentarse de manera más favorable y obtener una mayor variedad de aportaciones. Esos formatos podían utilizarse con más frecuencia y de manera más estratégica para colaborar con aquellos más implicados en un caso concreto. Las actividades oficiosas, como las cenas con los representantes especiales del Secretario General pertinentes, podían ser útiles para mantener contactos. Un participante afirmó que, si 15 embajadores se reunían en torno a una mesa para cenar, tendían a trabajar, mientras que, si se reunían en la sala de consultas, no lo hacían. Actividades como las cenas tal vez harían que los miembros fueran más interactivos cuando se reunieran después en la sala de consultas. Las conclusiones operacionales debían guiar las deliberaciones del Consejo. El uso de las consultas como foro en el que negociar los elementos para la prensa no resultaba rentable y tenía más sentido confiar a la Presidencia ese tipo de tareas. En opinión de otro orador, los miembros debían recordar que tenían que ser receptivos y no limitarse a transmitir información en todos los tipos de formatos de reuniones. Se celebraron debates abiertos muy valiosos, como el relativo a los niños y los conflictos armados, en los que había mucho que escuchar, y era importante conocer otros puntos de vista. No obstante, los organizadores debían tratar de encontrar mensajeros eficaces como ponentes. Con respecto a la confidencialidad en las consultas, convenía estar siempre preparado para la transparencia.

Un participante instó a los miembros entrantes a escuchar e interactuar. No solo en los debates abiertos, sino también en las consultas, los participantes entraban y salían. Se valoraba enormemente cuando los delegados se tomaban el tiempo de escucharse unos a otros. Además, había que tener valor para no intervenir. Todos se sentían en la obligación de intervenir en las consultas, aunque no tuvieran nada nuevo que añadir. Si alguien consideraba que debía hablar, debería ser breve y no redundante. En lo relativo a la frecuencia de las reuniones, un participante comentó que, aparte de las exigidas por las resoluciones, se tendía a celebrar demasiadas reuniones sobre algunos temas, como Darfur. En cuanto al número de debates abiertos, era comprensible que las delegaciones, en especial las de miembros no permanentes, desearan dejar su huella, pero se celebraban demasiados y su impacto general se veía afectado por ello. En opinión de un orador, hubo una evolución muy positiva hacia la utilización de una mayor variedad de formatos. La celebración de reuniones con arreglo a la fórmula Arria y de diálogos interactivos oficiosos facilitó la participación de los interlocutores pertinentes en una serie de cuestiones, incluidas las relativas a África. Era fundamental que el Consejo interactuara con los encargados de configurar y gestionar los procesos políticos sobre el terreno.

Se sugirió que las reuniones del Consejo podían resultar demasiado oficiales o poco interactivas para los visitantes de las capitales. En el caso de ese tipo de visitas, los diálogos interactivos oficiosos tal vez eran una mejor opción. Se preguntó cómo se podía formular una declaración oficial para que constara en acta, pero la respuesta fue que eso únicamente se podía hacer en una reunión oficial. En las consultas oficiosas, la Secretaría preparaba una nota para el Secretario General, pero no podía compartirla con los miembros del Consejo. Un participante observó que la Comisión Preparatoria de las Naciones Unidas había debatido enérgicamente esa cuestión en 1945.

Con relación a las conclusiones del debate, se sugirió que la clave para lograr deliberaciones más productivas era ser más interactivo. Un participante señaló que, para ser más concretos e interactivos, los participantes primero tenían que escucharse unos a

otros. Además, había que señalar el propósito y el resultado esperado de una reunión antes de que se celebrara, y se debían establecer las prioridades para justificar la convocatoria de una reunión. Los desayunos mensuales de los representantes permanentes, propuestos por Nueva Zelandia, podían utilizarse para examinar el contenido de los futuros temas antes de que se celebraran consultas sobre ellos. Los que proponían debates abiertos debían asumir la responsabilidad de preparar un resumen y sugerir algunas recomendaciones para que fueran una experiencia más valiosa.

Redactores e inclusividad

Para que todos los miembros se sintieran identificados, se propuso que los 15 participaran de algún modo en el proceso de redacción de los resultados del Consejo. En ese empeño por fomentar la inclusión, los redactores asumirían una responsabilidad concreta y los diez miembros no permanentes deberían reunirse para estudiar todos los resultados antes de su aprobación. La cuestión de cuándo comenzaban y acababan las prerrogativas de las tareas de redacción no estaban bien definidas y era mejor ejercer esa función de manera que se reconociera el derecho de iniciativa que tenían todos los miembros del Consejo, lo cual alentaría un espíritu de creatividad en el Consejo. Según un participante, el documento [S/2017/507](#) constituía un importante paso hacia una mayor inclusividad, también en lo relativo al proceso de redacción. Debía celebrarse al menos una consulta oficiosa antes de la aprobación de un texto. El Consejo debía aplicar las disposiciones del documento [S/2017/507](#), que reflejaban la evolución de la práctica y podían adaptarse en el futuro a medida que la práctica siguiera progresando.

Un orador señaló que todos hablaban de “ser audaces” en lo que se refería a la labor de redacción, pero su experiencia había sido más desigual. Los nuevos miembros debían plantearse esa responsabilidad con algo de cautela, ya que podía haber cierta oposición ante las ideas innovadoras. Todo dependía de las circunstancias, puesto que era lógico que los miembros con determinados conocimientos, o a causa de su proximidad geográfica, se encargaran de la redacción sobre situaciones concretas; en esos casos, había funcionado. Un participante señaló que hubo un tema en el que un miembro permanente y un miembro no permanente habían compartido hacía poco la labor de redacción de manera satisfactoria. Otro interlocutor comentó la utilidad de contar con varios redactores en cuestiones en las que tuviera sentido sustantivo. También sería útil que los representantes permanentes se involucraran antes en el proceso de negociación y redacción. En opinión de un participante, la clave era que los redactores procuraran trabajar de manera colaborativa, transparente e inclusiva.

Misiones

Un participante señaló que podía ser muy útil que los miembros del Consejo visitaran zonas que eran motivo de preocupación, pero la forma en que se llevaban a cabo variaba. La misión al Chad había arrojado información valiosa, pero había sido demasiado agitada. La misión a Colombia había sido excelente en todos los sentidos, pero habían surgido algunos problemas después. La División de Asuntos del Consejo de Seguridad podía intentar estandarizar esas misiones en el futuro. Un orador señaló que habían sido los coordinadores políticos, y no la División, quienes las habían organizado. La visita a un solo país presentaba ventajas, ya que se pasaba menos tiempo volando y más con representantes de la sociedad civil y otros agentes sobre el terreno. En opinión de un interlocutor, las misiones del Consejo habían sido, por un lado, valiosas y, por otro, una carga. Las realizadas a Haití y Sudán del Sur habían resultado excelentes y habían dado lugar a buenos contactos con agentes sobre el terreno y a nuevas ideas. Sin embargo, otras misiones habían resultado demasiado

intensas y menos valiosas. El Consejo debía preparar un conjunto de mejores prácticas para la organización de esas misiones.

En opinión de un participante, las misiones del Consejo eran, por lo general, muy valiosas. Ofrecían la oportunidad de escuchar más opiniones, en particular de la sociedad civil y los dirigentes políticos locales. Esas misiones podían ser, por un lado, intensas y, por otro, útiles. A veces, los miembros no apreciaban las dificultades que entrañaba organizarlas y lo importante que era que salieran bien. Las misiones del Consejo eran valiosas, según indicó un participante, pero podían mejorarse desde el punto de vista técnico. Si se prepararan y dirigieran bien, añadió otro participante, podían ser muy útiles para la labor del Consejo.

Aportaciones y actividades de divulgación

Se planteó la utilidad que tendría para el Consejo recibir análisis más integrados de la Secretaría. En muchas situaciones, mejoraría su proceso de adopción de decisiones al comprender mejor las dimensiones política, socioeconómica y de desarrollo de un conflicto. Puesto que el Consejo no interactuaba periódicamente con muchos de los componentes del sistema de las Naciones Unidas, recurría a las exposiciones informativas de aquellos miembros de la Secretaría que tenían una perspectiva más amplia. Asimismo, los miembros por lo general agradecían que el Secretario General fuera relativamente osado en sus evaluaciones y a la hora de compartir su opinión y sus ideas para el camino que quedaba por recorrer. Según otro orador, era difícil comprender las causas fundamentales sin escuchar a los ponentes de las diferentes partes del sistema de las Naciones Unidas. ¿Qué se podía hacer para garantizar que el Consejo recibiera más de una perspectiva sobre esas cuestiones con más frecuencia? Ante la creciente tendencia a invitar a representantes de organizaciones de la sociedad civil para informar al Consejo, un participante preguntó si solían reflejar las opiniones de la sociedad civil en su conjunto. Las figuras políticas y los representantes especiales de los acuerdos regionales, como la Unión Africana, eran invitados al Consejo con menos frecuencia. ¿Por qué?

Según un participante, el Secretario General no asistía a las consultas oficiosas tan a menudo como solía hacerlo antes. Eran una buena oportunidad para que presentara información de primera mano sobre sus viajes, así como para realizar un mayor intercambio de información del que era posible en los almuerzos que compartía con los miembros del Consejo. Los miembros necesitaban al Secretario General y él necesitaba a los miembros. Un participante señaló que, hacía poco, había invitado al Secretario General a que visitara la sala de consultas en un futuro próximo. Un orador afirmó que en el taller se había alcanzado un consenso general sobre la conveniencia de que las exposiciones informativas y los informes incorporaran una mayor variedad de perspectivas y propuestas viables y relativamente atrevidas. En aras de la transparencia y la inclusión, un participante exhortó a que los sitios web de los miembros del Consejo incluyeran un enlace al sitio web de la División de Asuntos del Consejo de Seguridad, como había hecho su misión.

En opinión de un participante, gracias al mayor uso de reuniones con arreglo a la fórmula Arria y de diálogos interactivos oficiosos, el Consejo había escuchado a una mayor variedad de agentes ajenos a la Organización, así como una mayor variedad de perspectivas y opiniones de dentro del sistema de las Naciones Unidas. Los miembros entendían mejor las situaciones críticas que figuraban en su programa gracias a esa práctica. Un participante sugirió que podía ser útil que la Presidencia del Consejo se reuniera con representantes de alto nivel de un país antes de que se abordara el correspondiente tema del programa, lo cual debería convertirse en una práctica más habitual. A ese respecto, un interlocutor señaló que los agentes, en situaciones determinadas, podrían reunirse con el Consejo antes o después de las consultas. En opinión de un orador, la Presidencia del Consejo podría concertar

reuniones antes de examinar una situación no solo con funcionarios del país afectado, sino también con los principales interlocutores regionales, como la Unión Africana. Sin embargo, eso no siempre era fácil.

Según un participante, en general, había sido más sencillo ponerse de acuerdo sobre los elementos para la prensa en 2017 que en el año anterior, pero en varias ocasiones había sido complicado. En esos casos, lo mejor sería dejar que la Presidencia hiciera referencia a lo ocurrido. Deberíamos confiar en la Presidencia la presentación de datos de manera justa y oportuna en todos los casos. Un interlocutor señaló que los elementos para la prensa debían considerarse el mínimo de los resultados y los miembros debían confiar su transmisión en la Presidencia. Un participante consideró que, lamentablemente, algunos países solo descubrían que el Consejo se ocupaba de una cuestión cuando lo leían en el *Diario de las Naciones Unidas*. Era una señal de que el Consejo debía esforzarse más por involucrar a más partes en las situaciones que figuraban en su programa. Uno de los participantes opinó que había esferas en que deberían ser posibles las declaraciones conjuntas del Consejo y la Asamblea General.

Órganos subsidiarios

Un orador destacó que los miembros entrantes deberían prepararse con antelación para asumir las responsabilidades que les correspondían al ocupar la Presidencia de los órganos subsidiarios, y que deberían hacerlo bienalmente, ya que sería difícil ponerse al día en la mitad del mandato. Un participante comentó que una manera sería a través de una reunión inaugural para preparar un plan de trabajo, y el truco sería atenerse a ese plan. Un interlocutor sugirió que los comités de sanciones podrían esforzarse más en incluir perspectivas regionales en su labor, en particular con respecto a la ejecución. Debía estudiarse la celebración de reuniones conjuntas del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Grupo de Trabajo Especial del Consejo de Seguridad sobre la Prevención y la Solución de Conflictos en África. Un orador describió la importante labor de los órganos subsidiarios como la parte oculta del grueso de la labor del Consejo de Seguridad, como si de un iceberg se tratara. Se precisaba una mayor cohesión entre la labor de los órganos subsidiarios y la del Consejo en su conjunto. Por ejemplo, se podría examinar la labor conjunta de todos los comités de sanciones y se podría poner más empeño para vincular lo aprendido en las visitas del Consejo a las zonas que eran motivo de preocupación y la labor de los órganos subsidiarios correspondientes. Además, en algunas ocasiones no había suficientes intérpretes disponibles para todas las reuniones de los órganos subsidiarios.

Un orador consideró que se debía prestar más atención a las relaciones entre el Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz. Un participante afirmó que el Consejo no solía escuchar las recomendaciones de sus órganos consultivos, lo que era un motivo de especial preocupación en lo relativo a las configuraciones de la Comisión encargadas de países concretos. Sus opiniones podrían ser valiosas para las deliberaciones del Consejo, sobre todo para los miembros no permanentes con mandatos breves de dos años. Un participante opinó que la Comisión se había establecido en parte para facilitar al Consejo, con un enorme volumen de trabajo y su enfoque orientado a responder a las crisis, nuevas ideas y perspectivas más amplias. La capacidad analítica de la Comisión y su relación con el conjunto de los miembros podían ser importantes activos para la labor del Consejo. Los diálogos interactivos con la Comisión debían ser más frecuentes, en concreto con respecto a las configuraciones encargadas de países concretos, en lugar de depender de las exposiciones informativas de su Presidencia, que resultaban menos útiles.

El papel de los miembros no permanentes

Un orador planteó que, si bien el procedimiento podía ser poder, los obstáculos a veces estaban en la mente de los miembros. Los miembros recién elegidos debían asegurarse de que las hipótesis autolimitadoras no les impidieran tomar iniciativas. En ese sentido, no era práctico aplicar a los temas las líneas negativas que dividían a los miembros elegidos y los no elegidos. Cada miembro representaba una decimoquinta parte del total. El hecho de ocupar la Presidencia confería un poder real. Los miembros no permanentes habían presentado importantes reformas de los métodos de trabajo, como la iniciativa de Nueva Zelandia sobre los desayunos mensuales solo para representantes permanentes. En opinión de un participante, los miembros no permanentes desempeñaban un papel esencial en la mejora continua de los métodos de trabajo del Consejo. Sin embargo, probablemente surgirían diferencias de opinión con algunos miembros permanentes sobre cuestiones como los procedimientos de aprobación tácita y la flexibilidad acerca de algunos temas. En ambos planteamientos había algo que decir y, en general, había sido posible encontrar elementos comunes. Un participante añadió que todos los días se tomaban decisiones sobre el establecimiento del orden del día, los formatos de las reuniones o la fijación de objetivos. Por lo tanto, había oportunidades para lograr cambios. La clave consistía en no preguntar sino en actuar, puesto que las respuestas quizás no eran las esperadas.

Se sugirió que los miembros no permanentes se preocuparan por sus legados, vista la rapidez con que transcurría el mandato de dos años. Había cuestiones importantes, como las relativas al agua, la paz y la seguridad, de las que deberían ocuparse los miembros recién elegidos. Un participante señaló que en el documento [S/2017/507](#) se indicaba que los miembros recién elegidos podían ser invitados al almuerzo mensual con el Secretario General, a discreción de la Presidencia del Consejo. Sin duda, esa práctica debía seguirse en diciembre. Según un orador, los miembros no permanentes podían hacer una contribución mayor de la que tal vez esperaban. La única frustración era su agenda de 24 horas al día los 7 días de la semana y la brevedad de sus mandatos. Se trataba de una gran oportunidad para que los miembros elegidos realizaran sus contribuciones. Las relaciones personales eran importantes y eran uno de los motivos por el que talleres como el que los reunía eran tan valiosos.

Mesa redonda III

Experiencia adquirida: reflexiones de la promoción de 2017

Moderador

Embajador Matthew Rycroft
Representante Permanente del Reino Unido

Ponentes

Embajador Fodé Seck
Representante Permanente del Senegal

Embajador Volodymyr Yelchenko
Representante Permanente de Ucrania

Embajador Elbio Oscar Rosselli Frieri
Representante Permanente del Uruguay

Embajador Ihab Awad Moustafa
Representante Permanente Adjunto de la República Árabe de Egipto

Embajador Sebastiano Cardi
Representante Permanente de Italia

Embajador Koro Bessho
Representante Permanente del Japón

Las funciones dentro del Consejo

Se subrayó que ser miembro del Consejo no consistía únicamente en ocupar la Presidencia una o dos veces, si bien eran oportunidades excepcionales, en particular para los miembros no permanentes, para lograr resultados respecto de varias cuestiones. Los Estados que ocupaban la Presidencia contaban con un espacio y una autoridad considerables en lo que se refería a la interpretación de las normas y los procedimientos, pero solo si los conocían bien. Había que prepararse adecuadamente y no dejar que otros dijeran lo que estaba o no estaba permitido, así como asegurarse de establecer prioridades, especialmente en meses intensos, o los demás se quejarían de que les hacían pasar la noche en vela innecesariamente. Además, no había que organizar demasiadas reuniones y había que preparar detenidamente las que se celebraran. La Presidencia de los órganos subsidiarios también permitía que los miembros elegidos hicieran una contribución extraordinaria. Esos órganos eran la esencia del multilateralismo y necesitaban ir más allá de los intereses nacionales y conocer nuevas esferas de trabajo, y también requerían una preparación minuciosa.

Se señaló que todos los miembros participaban en un gran número de órganos subsidiarios, incluidos los comités de sanciones y los grupos de trabajo temáticos. En ocasiones, los órganos subsidiarios del Consejo tuvieron que desempeñar una función más inmediata y directa en respuesta a las crisis, y contribuyeron a lograr un resultado satisfactorio. El Grupo de Trabajo sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz celebró debates productivos sobre el empleo de información y nuevas tecnologías en Malí y en otros lugares. Esa era otra esfera en la que los miembros entrantes podían marcar la diferencia. Otro orador destacó la función esencial que desempeñaba la Presidencia al tratar con la prensa y representar al Consejo en grupos públicos más amplios. Las reuniones que se celebraban a principios de mes entre la Presidencia y los periodistas habían sido útiles para conocerse y explicar el programa de trabajo del mes siguiente. A veces había poco que decir, pero seguía siendo importante mostrar la voluntad de participar y ser lo más abierto posible. Podía ser difícil lograr un acuerdo sobre los elementos para la prensa, pero el Presidente tenía la responsabilidad de presentarlos de manera convincente cuando las circunstancias lo permitieran. También era aconsejable organizar una sesión de recapitulación con la prensa a finales de mes.

La dinámica dentro del Consejo

En opinión de un participante, había mucho margen para que los miembros elegidos tomaran la iniciativa y contribuyeran a la labor del Consejo. Podían hacer valer sus opiniones, especialmente si estaban bien preparadas y presentadas. Antes de incorporarse al Consejo, el orador había escuchado advertencias acerca de si los cinco miembros permanentes aceptarían las aportaciones de los miembros recién elegidos, pero resultaron ser falsas. Siempre se encontró una manera de trabajar con los miembros permanentes, incluso cuando tenían puntos de vista diferentes. Cuando había divisiones entre los miembros permanentes, podía resultar complicado contribuir, pero siempre había una manera de hacerlo, incluso en los momentos difíciles. La clave era no frustrarse con facilidad. No se trataba de una lucha entre los diez indefensos y los cinco poderosos, ya que los miembros elegidos podían desempeñar una función esencial como mediadores. Por ejemplo, los miembros no permanentes contribuyeron considerablemente a preparar la resolución [2286 \(2016\)](#), en la que el Consejo condenó los ataques contra hospitales y otras instalaciones médicas.

Un orador sugirió que el documento [S/2017/507](#) ofrecía una respuesta a los que se preguntaban si los diez miembros elegidos podían influir en algo. Bajo la presidencia del Japón, se elaboró ese documento en gran medida aprovechando la

perspectiva de los miembros no permanentes y después los cinco miembros permanentes también lo consideraron un importante logro. Los miembros elegidos también habían tomado la iniciativa para mediar entre los miembros permanentes en lo relativo a la cuestión de las armas químicas en la República Árabe Siria. Aunque el grupo de los diez miembros elegidos seguía evolucionando, demostró que su aportación era importante para el funcionamiento del Consejo. Los tres miembros africanos del Consejo también empezaban a definirse como un grupo importante. Mejoraron su coordinación y aunaron sus voces, cuando fue posible, sobre todo en las cuestiones relativas al continente africano, y alentaron a que se profundizara en la relación entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, cuya última reunión conjunta había sido un éxito.

Se dijo que los miembros permanentes también tenían mucho que aprender de los miembros elegidos, ya que todos se enfrentaban a una curva de aprendizaje. Los cinco miembros permanentes aprendían de las perspectivas originales de los diez miembros elegidos, de sus estilos personales y de su impulso en favor de la innovación, puesto que estos no se encontraban atrapados por la tradición y la memoria institucional. Había margen para lograr cambios. A través del espíritu y el trabajo en equipo colectivos, el Consejo ofrecía las mejores perspectivas para mantener su relevancia en un entorno cambiante de seguridad internacional. Los miembros no permanentes habían presentado ideas importantes para el mantenimiento de la paz, ya que muchos eran países que aportaban importantes contingentes o fuerzas de policía, para la prevención y para la colaboración con los arreglos regionales.

Otro interlocutor consideraba que la clave para que el Consejo fuera eficaz era la unidad de sus miembros. Trabajando juntos podían aportar perspectivas amplias y diversas a los desafíos que afrontaba el Consejo. Había muchos grupos en el seno del Consejo, incluido el de los cuatro países de la Unión Europea, y el objetivo era que todas las locomotoras avanzaran en la misma dirección y al mismo tiempo. Los miembros del Consejo, tanto los elegidos en el período anterior como los permanentes, esperaban que los entrantes ofrecieran nuevas perspectivas a la labor del Consejo. Otro participante añadió que era cierto que los representantes permanentes solían entenderse bien, incluso fuera del Consejo. No obstante, la compenetración era solo una parte de la fórmula para lograr que el Consejo tuviera éxito. Debía haber un entendimiento común más amplio y profundo acerca de los retos que afrontaba el Consejo. Operaba en un mundo sin semáforos ni policías, así que los miembros entrantes debían contribuir a marcar un futuro camino exitoso sin recibir mucha orientación.

Asociados

Se afirmó que trabajar para el Consejo era inevitablemente una lección de humildad. Habida cuenta de las expectativas depositadas en el Consejo y la difícil naturaleza de su mandato, no se podía haber sabido todo o haber realizado todo lo que requería esa tarea. La mayoría de los miembros no tenían embajadas en todos los países, y era muy difícil comprender qué pensaba la población local en cada situación. Por tanto, era esencial basarse en los conocimientos y la experiencia de otros miembros del Consejo, así como de otras partes ajenas a él. Un participante señaló que los miembros entrantes debían estar preparados para abordar una amplia variedad de cuestiones situacionales y temáticas, algunas de las cuales quizás no podían seguir con atención sus capitales. Por tanto, ser miembro del Consejo podía servir para ampliar el alcance de las políticas exteriores de los países. Ese era uno de los beneficios de las visitas del Consejo a las diferentes partes del mundo, ya que podían ser excelentes ejercicios de aprendizaje.

Un participante consideró que en algunas situaciones había resultado útil que el Consejo colaborara con arreglos subregionales que trabajaban por conducto de arreglos regionales. Algunos ejemplos eran la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental en varias situaciones y la IGAD, que había contribuido a los esfuerzos por tratar de resolver el conflicto en Sudán del Sur. Tras haber participado en media docena de misiones sobre el terreno, un orador consideró que eran inmensamente valiosas, aunque su organización y logística podían mejorar. El Consejo podía esforzarse más en interactuar con otros órganos que se ocupaban de diferentes aspectos de la seguridad internacional, incluidas la Corte Internacional de Justicia y la Corte Penal Internacional. En sus resoluciones paralelas sobre el sostenimiento de la paz (la resolución 2282 (2016) del Consejo de Seguridad y la resolución 70/262 de la Asamblea General), se sugirió la posibilidad de una colaboración más estrecha entre esos dos órganos principales y se destacó el valor de una mayor comprensión del alcance potencial de la consolidación de la paz.

Un orador señaló que se esperaba que los representantes permanentes tuvieran más conocimientos que sus capitales o su personal sobre las cuestiones examinadas por el Consejo. Aunque eso no fuera totalmente cierto, era importante actuar como si lo fuera. Esa era la función esperada del líder de una delegación representada ante el Consejo. Los encargados de la formulación de políticas en los países de origen debían sentirse conminados a consultar a los representantes las cuestiones examinadas por el Consejo. Había que mantener la credibilidad de la delegación en la capital, aunque eso no significaba que no hubiera que hacer las consultas necesarias a los funcionarios importantes en las capitales, como medida de precaución. Ese equilibrio entre Nueva York y la capital podía ser difícil de mantener, pero era esencial. En algunas ocasiones, los funcionarios de las Naciones Unidas, como los comandantes de las fuerzas, se podían poner en contacto con las capitales. Eso no tendría que estar permitido, ya que su labor consistía en ejecutar el mandato encomendado por el Consejo, no en presionar a las capitales.

Según destacó un interlocutor, la División de Asuntos del Consejo de Seguridad podía ser un valioso asociado, sobre todo durante los primeros seis meses en el Consejo y en la preparación para asumir la Presidencia. La División contaba con grandes conocimientos y experiencia, y los miembros entrantes no debían dudar en recabar su opinión sobre cuestiones de fondo y de procedimiento siempre que lo precisaran. Asimismo, Security Council Report resultó ser un medio esencial para impulsar la transparencia y una fuente fiable y confidencial de información y análisis. Por tanto, los miembros entrantes debían mantener el contacto y colaborar con ambos grupos de forma periódica, ya que podían contribuir a arrojar luz sobre las dinámicas del Consejo en cuanto a política, procedimiento y fondo.

Un orador añadió que no sabía decir cómo podrían haber sobrevivido a sus mandatos en el Consejo sin el apoyo de la División. Sus aportaciones y asesoramiento habían sido inestimables. Security Council Report también brindó una ayuda inestimable a los miembros entrantes, que recurrían cada vez más a ese grupo independiente para obtener información, asesoramiento y orientación; también habría sido difícil sobrevivir sin su ayuda. Un interlocutor agregó que había invitado a Security Council Report a su capital para que interviniera en la reunión anual de sus embajadores durante las semanas previas a la incorporación al Consejo. Esa iniciativa había tenido buenos resultados y tal vez otras delegaciones desearan emularla en el futuro.

Reuniones

En opinión de un participante, las reuniones abiertas ofrecían a los miembros no permanentes la oportunidad de lucirse. Sin embargo, era importante escuchar a los que eran invitados a hablar y procesar lo que tenían que decir. A la hora de planificar

un debate abierto, era esencial pensar en obtener un resultado que supusiera una verdadera contribución para que todo el esfuerzo valiera la pena. Los diálogos interactivos oficiosos ofrecían la oportunidad de profundizar en un tema y recopilar un conjunto más amplio de opiniones. Las reuniones celebradas con arreglo a la fórmula Arria eran útiles por motivos similares. Sin embargo, en ambos casos era importante mantener un enfoque y un propósito bien definidos. Los tres formatos ofrecían oportunidades para que los miembros entrantes realizaran contribuciones reales, si se utilizaban de manera eficaz y razonada.

Un orador señaló que una secuencia de reuniones, en las que se habían empleado diferentes formatos, había contribuido a que se avanzara en la cuestión del agua y la paz y la seguridad. La reunión inicial celebrada con arreglo a la fórmula Arria había servido para contextualizar el tema y había contribuido a generar interés en él. Después, un debate abierto, basado en ese intercambio inicial de información, había permitido la participación de más delegaciones y había logrado que se prestara más atención al tema. El debate abierto recibió más atención en las capitales y los círculos públicos. Ahora se trataba de ver cuánto empeño pondría el Consejo en darle seguimiento. Un participante pidió que se utilizaran más los mapas en las deliberaciones y consultas del Consejo, pues eran esenciales para comprender la dinámica de una situación y el lugar que ocupaban los diferentes agentes en un conflicto o un posible conflicto. Sin embargo, rara vez había mapas en la sala de consultas y muy pocos oradores los utilizaban. Se necesitaban mapas pertinentes y de gran tamaño y fácil lectura.

Asesoramiento para los miembros recién elegidos

Un orador subrayó que el objetivo general de todos los miembros entrantes era aportar algo. Lo que no estaba claro era cómo se podía medir esa aportación una vez transcurridos los 24 meses, y probablemente la respuesta variara de una delegación a otra. Sin embargo, la medida fundamental era cómo se sentía cada miembro con respecto a lo logrado en ese momento teniendo en cuenta todos los factores que no se podían controlar y, quizás, tampoco prever. En ese sentido, era fundamental que los miembros conocieran sus circunscripciones y evaluaran si se atendían sus intereses, así como los de los propios miembros. Tras dos años en el Consejo, se volvía a la Asamblea General y se solicitaba su ayuda en algunas cuestiones. Un participante señaló que la labor del Consejo podía ser frustrante y era importante no desanimarse ni desilusionarse demasiado si los resultados no siempre cumplían las aspiraciones y expectativas de uno. Un ejemplo de ello era la resolución [2286 \(2016\)](#) del Consejo, en la que se condenaron los ataques contra hospitales y otras instalaciones médicas. Un año después, esos ataques habían aumentado, pero aun así se podía decir que el Consejo se había pronunciado sobre la cuestión, aunque los resultados inmediatos fueran desalentadores. La enseñanza extraída era que no había que desesperarse ni rendirse. Era esencial que los miembros entrantes mantuvieran su compromiso con el progreso.

Se informó de que en un taller anterior sobre eficacia inmediata un orador había dicho que los miembros entrantes debían centrarse en cuatro elementos: el resto de los miembros del Consejo, los temas, la Secretaría y las instrucciones recibidas de las capitales (conocidos como MISC, por sus siglas en inglés). Resultó ser un buen consejo. Los miembros recién elegidos debían ser audaces, ya que habían sido elegidos para participar en el Consejo porque podían aportar algo. El Consejo debía seguir intentando mejorar sus métodos de trabajo y todos los miembros podían contribuir a ello. Eso era esencial para mejorar la capacidad del Consejo de resolver conflictos y promover la paz. El Consejo tenía en su haber historias exitosas, como Liberia y Gambia, pero debía ser más hábil a la hora de darse a conocer. Los miembros podían estar orgullosos de las contribuciones del Consejo a un resultado satisfactorio en el último caso.

Un participante advirtió de que los miembros entrantes debían prestar atención a las notas del programa de trabajo, así como a lo que se podía leer entre líneas, ya que al parecer había cuestiones nuevas de procedimiento a diario. Todos los países aportaban una serie de prioridades y conocimientos especializados al Consejo pero, al incorporarse, se convertían en una parte integrante del conjunto del órgano, con una misión más amplia de mantener la paz y la seguridad internacionales. Era importante ser activo y creativo. El nivel de participación de los representantes permanentes en los procesos de redacción variaba de una misión a otra, así que era esencial que los expertos y coordinadores políticos fueran muy activos y participativos. El Consejo no era un coto cerrado y era mejor mostrarse receptivo ante el conjunto de Estados Miembros de las Naciones Unidas, así como mantener contactos con los países que estaban siendo examinados en el Consejo.

Un participante señaló que las cosas cambiaban lentamente en el Consejo y que muchas de las preocupaciones expresadas en el taller ya se habían planteado antes. La única opción era insistir y no rendirse nunca. Una clave para que el mandato fuera un éxito era la organización del equipo de cada miembro, con coordinadores políticos muy fuertes y un buen sistema de respaldo. Los representantes permanentes tenían que realizar labores administrativas y de representación, además de las 50 horas que pasaban al mes en el Salón, así que la gestión del tiempo era siempre una cuestión apremiante. Al principio uno podía intentar ir a todas las reuniones, pero después se aprendía a ser más selectivo y a dar prioridad a las que consideraba más importantes. Las prioridades políticas tal vez estaban más claras que las relativas a la gestión del tiempo. Ante la escasez de personal, había que adaptarse porque, si algo podía salir mal, saldría mal (ley de Murphy). Si los dos coordinadores políticos se ponían enfermos al mismo tiempo, uno de ellos se veía en la obligación de trabajar sin estar en condiciones óptimas. También había que tener presente el síndrome del hámster: correr, correr y correr, aunque pareciera que no se llegaba a ninguna parte porque, después, se progresaría repentinamente. Había que prepararse, controlar, adaptarse e insistir. Había que mostrarse inquebrantable. Cuando se estuviera convencido de algo, no había que rendirse nunca.

Un orador presentó una lista de 24 consejos para los miembros entrantes, uno por cada mes del mandato:

- 1) Aprovechar la participación en el Consejo, es limitada y los dos años pasan volando;
- 2) Establecer prioridades y trabajar en ellas de manera incansable;
- 3) Planificar con antelación, no esperar al momento oportuno, sino provocarlo;
- 4) No sentirse intimidado por la gravedad de un tema del programa;
- 5) No preocuparse por la posibilidad de ocupar la Presidencia: en 2018, cuatro miembros recién elegidos ocuparán la Presidencia entre febrero y mayo;
- 6) No tener reparos en pedir asesoramiento antes de asumir la Presidencia;
- 7) Sacar partido a los conocimientos del personal de la División de Asuntos del Consejo de Seguridad, son aliados fiables y tienen muchos conocimientos;
- 8) Preparar un esquema de la Presidencia con dos meses de antelación, aproximadamente;
- 9) Informar a la capital acerca de la labor del Consejo y gestionar sus expectativas;
- 10) Tratar de que los debates abiertos sean lo más concretos posible y mantener la atención en lo que se considera importante;

- 11) Al ocupar la Presidencia, tener bajo control todas las cuestiones que puedan surgir durante ese mes;
- 12) Buscar otras maneras de contribuir, ya que el mandato en el Consejo abarca mucho más que la Presidencia;
- 13) Conocer los reglamentos, incluido el de los órganos subsidiarios, ya que el tiempo dedicado a estudiarlos estará bien invertido;
- 14) Mantener informado al máximo encargado del Gobierno nacional de los acontecimientos relacionados con el Consejo para que no tenga que enterarse a través de sus homólogos;
- 15) Si se ocupa la Presidencia de un órgano subsidiario con un mandato sobre un país concreto, dedicar tiempo a establecer una relación con el Representante Permanente de ese país;
- 16) En aras de la previsibilidad y la transparencia, no poner en marcha ninguna iniciativa inesperada sin sentar las bases políticas primero;
- 17) Crear y mantener una red lo más amplia posible, que vaya mucho más allá de los que inician los contactos;
- 18) Mantener contactos periódicos con la comunidad de organizaciones no gubernamentales;
- 19) Considerar los distintos tipos de reuniones officiosas como oportunidades valiosas para intercambiar información con los colegas;
- 20) Recordar que las prácticas del Consejo no son inmutables, pueden cambiarse con creatividad y paciencia;
- 21) Evitar las intervenciones largas y floridas, ya que la claridad y la concisión son atributos valorados en el Consejo;
- 22) Valorar la labor del resto del equipo del Consejo, que trabaja durante muchas horas, y mostrar gratitud;
- 23) Delegar responsabilidades en el equipo, contar plenamente con los representantes permanentes adjuntos y los coordinadores políticos, y reconocer que uno solo no puede hacer todo;
- 24) Aceptar los desafíos que implica ser miembro del Consejo porque, aunque la labor pueda resultar frustrante, abrumadora y difícil, a la larga es muy gratificante.

Tampoco hay que olvidarse de revisar las notas del programa de trabajo mensual.

En conclusión, un participante recordó a los miembros entrantes que en el taller no se habían hecho alusiones a ser menos ambiciosos, trabajar menos o hablar menos. Todos los consejos habían mencionado justo lo contrario: había que ser más ambiciosos, trabajar más y ser más audaces y visibles.